

1 **BN VITAL, OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES**
2 **COMPLEMENTARIAS, S. A.**

3
4 **Nº 583**

5 San José, Costa Rica, miércoles treinta de octubre del dos mil veinticuatro, a las diez con veintiún
6 minutos.

7
8 **SESIÓN ORDINARIA**

9
10 Asistencia:
11 Directivos:
12
13 Fiscal:
14
15 Gerente financiero administrativo:
16 Auditor Interno:
17 Asesor Legal Junta Directiva General del
18 BNCR:
19 Enlace corporativo:
20 Subsecretaría General:
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
MBA. José Manuel Arias Porras, presidente
MBA. Bernal Alvarado Delgado, vicepresidente
MBA. Jaime Murillo Víquez, secretario
Lic. Edgar E. Quirós Núñez, tesorero
M.Sc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada, vocal
Sr. Adrián E. Quirós Araya
Sr. Mainor Benavides Barrantes
Lic. José Luis Arias Zúñiga
Lic. Rafael Brenes Villalobos
Lcda. Jessica Borbón Guevara
Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

ARTÍCULO 1.[°]

Se dejó constancia de que el señor Adrián Quirós Araya, fiscal de esta sociedad, se unió a la presente sesión mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

ARTÍCULO 2.[°]

En atención a lo dispuesto en el artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, el presidente de este directorio, señor José Manuel Arias Porras, expresó: “Iniciamos al ser las diez y veintiuno de la mañana, sesión ordinaria, modalidad presencial, con excepción del señor fiscal, don Adrián Quirós, que nos acompaña virtualmente por un asunto personal que tuvo que atender a última hora. Verificamos la grabación”.
La señora Zúñiga Chacón indicó: “Sí, ya iniciamos”.
El director Arias Porras señaló: “Muchas gracias”.

(J.M.A.P.)

ARTÍCULO 3.[°]

En el punto 2.a., el director señor José Manuel Arias Porras dijo: “¿Alguna observación al orden del día? Don Rafael”.
El señor Brenes Villalobos indicó: “Sí, gracias, don José Manuel, es una recomendación para que se recalifique el punto 4.c como resolutivo, es el tema de la propuesta para declarar dividendos extraordinarios; en realidad, el 3.b, que es el tema de la referencia salarial de IPC para toda la planilla del segundo, que es un tema que es público, no requiere confidencialidad”.
El director Arias Porras dijo: “O.K., el segundo es que no sea confidencial”.
El señor Brenes Villalobos apuntó: “Correcto”.
El director Arias Porras indicó: “Gracias. ¿Alguna otra observación? ¿Aprobamos la agenda con las dos observaciones hechas por el señor abogado?”.
Los señores directores estuvieron de acuerdo.

1 **Resolución**

2 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la
3 presente sesión ordinaria número 583 de BN Vital, OPC., S.A., considerando las observaciones
4 efectuadas por el señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, en cuanto a **reclasificar** como
5 resolutivo el punto *4.c Análisis de la devolución de aportes patrimoniales no capitalizados al*
6 *Banco Nacional, en atención al artículo 13.º, sesión 576*, y **declarar público** el asunto consignado
7 en el punto *3.b Referencia salarial II semestre 2024*.

(J.M.A.P.)

9

10 **ARTÍCULO 4.º**

11

12 Con respecto al acta de la sesión anterior, el presidente del directorio, señor José Manuel Arias
13 Porras, manifestó: “¿Observaciones al acta 582 del 14 de octubre? No tenemos observaciones,
14 aprobamos el acta”.

15 Los directivos expresaron su anuencia a aprobarla.

16 **Resolución**

17 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la sesión
18 ordinaria número 582 de BN Vital, OPC, S. A., celebrada el 14 de octubre del 2024.

(J.M.A.P.)

19

20

21 **ARTÍCULO 6.º**

22

23 En relación con los *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, el
24 director, señor Edgar Quirós Núñez, comentó: “Aquí se había tomado un acuerdo de informarnos
25 periódicamente sobre los avances de proyectos de ley en la Asamblea Legislativa, agradecería
26 para la próxima sesión, en vista de que hay movimientos allá en la Asamblea con otro tema ahí
27 del ROP, nuevamente, solicitar en la próxima sesión que nos den un informe sobre el avances de
28 los distintos proyectos”:

29 El director Arias Porras expresó: “De acuerdo, ¿les parece? Don José Luis”.

30 El señor Arias Zúñiga externó: “En esa línea nosotros como Auditoría ya habíamos hecho una
31 recomendación a la Administración para que les traiga una propuesta a esta Junta Directiva para
32 que se defina la periodicidad con la que eventualmente les estén presentando esos seguimientos
33 de proyectos de ley, entonces, bueno, es una recomendación que sin desmeritar lo que pidió don
34 Edgar, sino más bien para complementar, sí hay una recomendación que la Administración tiene
35 que atender para que quede mediante acuerdo de Junta ya bien definido un acuerdo la periodicidad
36 con la que tienen que presentar esto y que no quede cada vez que se requiera, sino que ya quede
37 definido”.

38 El director Arias Porras consultó: “¿Alguna periodicidad que usted tenga en mente, don Edgar?
39 Yo diría que trimestralmente”.

40 El señor Quirós Núñez indicó: “Correcto”.

41 El director Arias Porras consultó: “Y que fuera algo muy ejecutivo, o sea, está el proyecto tal que
42 dice tal cosa, lo presentaron hace cuatro meses y no ha habido ni una sola moción, está el otro
43 proyecto e igual lo presentaron hace dos años y está parado, este otro proyecto que presentaron
44 hace 15 días, sí está siendo analizado y hay mociones y va en esta dirección y ya, que no nos
45 traigan una cosa así eterna donde empiezan a hablar y hablar. ¿Les parece cada tres meses?”.

46 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

47 **Resolución**

48 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** de conformidad con lo solicitado
49 por el director Edgar Quirós Núñez en la parte expositiva del presente artículo, **encargar** a la
50 Administración presentar, en la próxima sesión que celebre este órgano colegiado, un informe
51 sobre los proyectos de ley que se encuentran en la corriente legislativa que involucren temas
52 relacionados a BN Vital. Es entendido que, de conformidad a lo acordado por este órgano
53 colegiado, en adelante, este informe se seguirá presentando de manera trimestral.

54 **Comuníquese a Gerencia General.**

55

(E.Q.N.)

1

ARTÍCULO 8.º

2

3 El gerente financiero administrativo, señor Mainor Benavides Barrantes, presentó el resumen
4 ejecutivo de fecha 30 de octubre del 2024, al que se adjunta la exposición denominada **Referencia**
5 **salarial II semestre 2024**, mediante la cual se solicita la aprobación de la Junta Directiva para el
6 pago del aumento salarial de 0,22% correspondiente al segundo semestre 2024, que se aplicará a
7 la planilla activa de BN Vital en noviembre del presente año (retroactivo a partir de julio del 2024).
8 Adicionalmente, se anexa la carta de fecha 13 de abril del 2023, emitida por la Secretaría General
9 del Banco Nacional, relativa al acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 10.º,
10 sesión 12.636, celebrada el 11 de abril del 2023, en el que se aprobó la *Política Salarial Aplicable*
11 a las Sociedades Anónimas del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica.

12 El señor Benavides Barrantes explicó: “Es un tema bien rápido. El 27 de setiembre de este año
13 recibimos el oficio DDH-957, en el que el Banco nos informa que la variación en el Índice de
14 Precios al Consumidor para el primer semestre 2024 es de 0,22%. Como resultado de esto, esto se
15 transforma en un incremento salarial. La metodología establece que, de acuerdo, valga la
16 redundancia, a un acuerdo de Junta Directiva del 2023, cada subsidiaria decide si aplica este
17 porcentaje o menos. Entonces, lo que traemos es la propuesta para esta Junta Directiva de aplicarle
18 de forma retroactiva este 0,22% a partir del 1.º de julio a todos funcionarios de BN Vital.
19 Importante mencionar que en el tema presupuesto se había dejado para 2024 un porcentaje total
20 de un 2,71%, 1,17% para el segundo semestre; en el primer semestre no se ocupó ningún
21 incremento y para el segundo semestre, en lugar del 1,17%, se está dando un 0,22%”.

22 El director Arias Porras consultó: “Don Jaime, ¿cómo ve usted eso? Usted que está al tanto del
23 Conglomerado en estos temas. 0,22% es lo que...”.

24 El director Murillo Víquez añadió: “Lo que se va a reconocer”.

25 El director Arias Porras acotó: “¿Eso es lo que nos recomiendan o lo que tenemos que reconocer?”.

26 El director Murillo Víquez contestó: “Sí, lo que normalmente se reconoce es la inflación
27 acumulada del cierre de cada semestre, eso es lo que se recomienda, voy a decir que es lo que se
28 ha usado normalmente y hay una discreción; pero, ya es un tema más discrecional de la Junta;
29 pero, lo que normalmente se ha hecho es siempre apegarse siempre al IPC, siempre”.

30 El director Arias Porras expresó: “O sea, mantener el valor real de los salarios, no incrementarlo”.

31 El director Murillo Víquez respondió: “Sí, señor”.

32 El director Alvarado Delgado apuntó: “Sí, es reconocer el valor del dinero al tiempo”.

33 La directora Rodríguez Quesada preguntó: “¿Y no hubo aumento en el primer semestre?”

34 El director Arias Porras reiteró: “¿En el primer semestre no hubo aumento?”.

35 La directora Rodríguez Quesada consultó: “¿Por qué fue?”.

36 El director Murillo Víquez contestó: “No, porque fue negativa la inflación”.

37 La directora Rodríguez Quesada mencionó: “Ah, O.K., sí, cero menos”.

38 El director Murillo Víquez agregó: “Al cierre de diciembre del año pasado la inflación fue
39 negativa. Esto va un semestre atrasado”.

40 La directora Rodríguez Quesada indicó: “Sí, con base en diciembre del 2023”.

41 El director Arias Porras manifestó: “A mí me preocupa este tema de los... Me acordé de un dicho
42 que una vez alguien me dijo: es lo más fácil ser caritativo con la plata ajena. Estamos en una
43 situación en la cual necesitamos a la gente motivada, o sea, los fondos generacionales y hay una
44 serie de cosas, necesitamos crecer, recuperar participación de mercado. Eso me hace pensar que
45 deberíamos ir un poquito más allá del mínimo, para que la gente sienta que la empresa les está
46 reconociendo algo por su aporte. Creo que los aumentos deberían basarse en el aporte que la gente
47 hace, no ser parejos para todo el mundo. Por otro lado, se habla mucho de que los bienes que han
48 reducido sus precios son bienes que los niveles inferiores de la población no consumen: bajó el
49 precio de los combustibles, bajó el precio de los carros, bajaron los tiquetes aéreos. Que si nosotros
50 calculáramos el Índice de Precios y eso no lo puedo afirmar; pero, es una idea que he leído en
51 varios, si nosotros calculáramos el Índice de Precios de los niveles de menor ingreso, la inflación
52 sería más alta. Entonces, expongo eso, porque son como preocupaciones que me hacen como
53 pensar que deberíamos reconocer un poquito más del 0,22%; pero, no sé cómo lo ven ustedes.
54 Doña Ana”.

1 La directora Rodríguez Quesada opinó: “Bueno, yo lo leo aquí es que es un acuerdo del 11 de abril
2 del 2023, donde la Junta Directiva General ha puesto este lineamiento. Creo que, si quisieramos
3 hacer algo diferente, tendría que haber sido aprobado algo a nivel superior en Junta General, cosa
4 que don Jaime, no sé, no me deja mentir si ya a nivel de todo el Conglomerado ya fue aprobado
5 este aumento y fue exactamente en los términos en que dice o reza el artículo 10.º de esa sesión.
6 Para mí, no se puede”.

7 El director Arias Porras señaló: “Don Bernal”.

8 El director Alvarado Delgado externó: “Es que, efectivamente, aquí lo que estamos haciendo es
9 atendiendo un acuerdo de la Junta Directiva General, ya las otras sociedades lo hicieron, aumentar
10 el 0,22%. Si aparte de eso quisiera haber otro aumento adicional, sería una historia de otro cuento.
11 Aquí completamente es haga el ajuste IPC a la planilla y atienda lo que dice la Junta”.

12 El director Arias Porras indicó: “Don Jaime”.

13 El director Murillo Víquez apuntó: “Sí, vamos a ver, uno podría considerar el tema si tuviéramos
14 en este momento una rotación de personal, algo muy acelerado que podría justificarlo. Yo lo he
15 visto, es cierto lo del IPC, el IPC no es tan cierto cuando se saca el promedio de todo, entonces,
16 hay poblaciones que es más o menos, entonces, totalmente correcto. Lo que sí me parece, don
17 José, con todo el respeto del mundo, es que me parece que es una decisión más del Conglomerado,
18 porque, si vamos a llegar a ese tipo de conclusiones, al final da lo mismo que sea BN Vital o sea
19 la Corredora o sea Fondos, entonces, me parece que debería ser una decisión más revisable para
20 toda la corporación, no solo para una, en este caso para BN Vital. Insisto, salvo que haya alguna
21 particularidad que diga: *Es que aquí se nos está fugando talento ¿y por qué?*, que eso, por lo
22 menos, creo que no lo estamos viendo en este momento”

23 El director Arias Porras preguntó: “Don Edgar, ¿usted cómo lo ve?”.

24 El director Quirós Núñez respondió: “De acuerdo con lo que señalan”.

25 El director Arias Porras expresó: “De acuerdo con el 0,22%. Don Rafael”.

26 El señor Brenes Villalobos comentó: “Un par de aclaraciones nada más. El IPC en el Banco,
27 bueno, y antes del 2023, cuando sale este acuerdo, se aplicaba automáticamente, de hecho, se sigue
28 aplicando automáticamente en el Banco. En las subsidiarias se abrió esta discrecionalidad sobre
29 todo para la del Centro de Excelencia, por un tema de, diay, no está generando un gasto adicional
30 ahí que le hiciese incurrir en..., es contradictorio con el hecho de que se busca generar ahorros
31 precisamente a partir de la operación de esa subsidiaria; pero, entonces, no quedó claro a quién le
32 correspondía en cada subsidiaria aprobar o no, o improbar el ajuste por IPC; por eso, yo recomendé
33 que fuesen las juntas, para no poner al Gerente en una situación donde tenía que aprobarse a sí
34 mismo el aumento, que era un tema ahí de conflicto de interés, sobre todo por eso; pero, la idea,
35 y ya se hizo la propuesta en el Comité de Compensación, es regresar al tema de la situación de
36 aplicación automática en las subsidiarias que están en régimen de competencia, esa es la idea, para
37 no tener que estar en este reproceso. Y sí es cierto que sí es del resorte de la Asamblea de
38 Accionistas, la Junta Directiva General como Asamblea de Accionistas, determinar si
39 eventualmente se define un aumento distinto. Eso es básicamente la aclaración”.

40 El director Arias Porras concluyó: “O.K., gracias. Diay, esto no hay que aprobarlo ya viene
41 aprobado, confirmamos la aprobación. Esto lo mandaron para aprobarlo, esto no lo mandaron para
42 resolverlo”.

43 Los directivos mostraron su anuencia a lo planteado.

Resolución

45 Considerando lo dispuesto en la *Política Salarial Aplicable a las Sociedades Anónimas del*
46 *Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica*, aprobada en el artículo 10.º, sesión
47 12.636 del 11 de abril del 2023, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:**
48 **aprobar** el pago del aumento salarial de 0,22% (según Índice de Precios al Consumidor)
49 correspondiente segundo semestre del 2024, el cual se aplicará a la planilla activa de BN Vital en
50 noviembre del presente año, retroactivo a partir de julio del 2024; lo anterior, de conformidad con
51 los términos de la exposición denominada **Referencia salarial II semestre 2024**, desarrollada por
52 el señor Mainor Benavides Barrantes, gerente financiero administrativo de esta sociedad.

53 **Comuníquese** a Gerencia General.

54 (M.B.B.)
55

1

ARTÍCULO 12.[°]

2

3 En atención al acuerdo tomado por esta Junta Directiva en el artículo 13.[°], sesión 576 del 22 de
4 julio del 2024, en el que se encargó a la Administración y a la Auditoría Interna un análisis sobre
5 el mejor procedimiento para realizar la devolución de aportes patrimoniales no capitalizados al
6 Banco Nacional, contemplando la implicación fiscal, el impacto que dicha devolución tendría para
7 el Banco, el criterio de la auditoría externa y de la Superintendencia de Pensiones, así como
8 cualquier otro aspecto que se considere relevante, el gerente general, señor Marco Vargas Aguilar,
9 presentó el resumen ejecutivo del 30 de octubre del 2024, al cual se anexa la exposición titulada
10 ***Análisis devolución de aportes patrimoniales no capitalizados al Banco Nacional***, para
11 conocimiento de este órgano colegiado.

12 Con la venia de la Presidencia, ingresó al salón de sesiones el señor Marlon Farrier Juárez, jefe de
13 Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, a quien los señores directores brindaron una cordial
14 bienvenida.

15 El director Arias Porras dijo: “Ahí tenemos que no se pueden devolver los aportes no capitalizados
16 por la vía original; pero, sí podemos devolver ₡1.200 millones de utilidades. Yo no sé si alguien
17 tiene alguna consulta en este tema. Don Edgar”.

18 El director Quirós Núñez expresó: “Señalar que tengo una serie de dudas razonables, las voy a
19 mencionar rápidamente. En el informe que se presenta, considerando el criterio de la auditoría
20 externa y de la Supén, se indica que ambas entidades consideran que existen limitaciones en la
21 normativa contable, que no permiten sacar recursos de la cuenta contable *Aportes en exceso sobre*
22 *el capital mínimo de funcionamiento*, cuando señalan eso, entonces, me pregunto: ¿cuál es el
23 argumento legal y de normativa contable que permite cambiar la naturaleza de los recursos
24 registrados en dicha cuenta a dividendos extraordinarios? El argumento contable legal que me
25 permite coger los recursos de esa cuenta que nos ocupa a dividendos extraordinarios, primer
26 pregunta. En esa misma línea, ¿si se cambia esa naturaleza estaríamos también en riesgo de
27 incumplimiento en la normativa ante la Supén? Segundo tema o consideración, en caso de el
28 desembolso del pago de dividendos extraordinarios se materialice, que se pudiera materializar, ¿se
29 procede con la retención del Impuesto sobre la Renta? Tercer consideración, ¿no se analizó el
30 impacto financiero-económico en los estados financieros de BN Vital por la disminución
31 patrimonial de ₡1.200 millones? Y estoy hablando de la disminución del activo, disminución del
32 patrimonio producto de una disminución de los ingresos, que esos recursos están eventualmente
33 rindiendo como parte del activo. Entonces, también se indica que no se ve afectado el índice de
34 eficiencia, en mí criterio sí se afecta, no se afecta por el tema de que no se considera como un
35 gasto; pero, sí una disminución en los ingresos si lo vemos en términos globales. Esas son las
36 dudas razonables que planteo y sobre la propuesta de acuerdo, una de las propuestas de acuerdo
37 dice: *declarar dividendos*, nosotros no podemos declarar dividendos, ¿quiénes declaran
38 dividendos?”.
39

40 La directora Rodríguez Quesada respondió: “Los accionistas”.

41 El director Quirós Núñez dijo: “¿Verdad? Eso, por un lado. Y, por otro lado, se señala: *cuando*
42 *dispongamos de los ingresos corrientes*, eso no me queda claro. Señala también que se presentarán
43 las gestiones presupuestarias correspondientes y que la Contraloría aprobará. Bueno, ¿qué es, un
44 presupuesto extraordinario o una modificación presupuestaria externa? ¿Cuál es la fuente de esos
45 recursos? Esas son las dudas razonables que tengo, don José Manuel y compañeros”.

46 El director Arias Porras comentó: “Creo que para el análisis financiero creo que deberíamos de
47 retirar el tema y verlo en la próxima, porque no van a improvisar el análisis financiero en este
48 momento”.

49 El señor Arias Zúñiga apuntó: “Sí, de hecho, la propuesta no trae el análisis del pago. En realidad,
50 la Administración el análisis que hizo, porque la propuesta inicial era hacer la devolución de
51 capital a través de esta cuenta de aportes en exceso, entonces, la presentación lo que tiene es los
52 argumentos del por qué no se puede hacer, cómo se va a comportar el indicador del rendimiento
53 sobre el patrimonio, que como ya no se puede hacer, cómo va a quedar; pero, la alternativa de
54 hacerlo a través de dividendos y no a través del uso de esta cuenta, ese análisis, como dice don

1 José Manuel, no viene ahí cuál sería si se hace ahora a través de este otro mecanismo. Y el pago
2 de dividendos ese no está sujeto a Impuestos sobre la Renta”.

3 El director Arias Porras indicó: “O.K. Retiramos el tema y lo veremos en la próxima”.
4 Los señores directores estuvieron anuentes.

5 De seguido, el señor Marlon Farrier Juárez se retiró del salón de sesiones.

6 **Resolución**

7 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** de conformidad con lo señalado
8 por los señores directores en la parte deliberativa de este artículo, **retirar** del orden del día el punto
9 **4.c Análisis de la devolución de aportes patrimoniales no capitalizados al Banco Nacional, en**
10 **atención al artículo 13.º, sesión 576**, con el propósito de que este asunto sea revisado por la
11 Gerencia General, se le incorporen las observaciones formuladas por los directores y se presente
12 en la próxima sesión que celebre este órgano colegiado, para lo que corresponda.

13 **Comuníquese** a Gerencia General y Auditoría Interna.

14 (M.V.A.)

15

16 **ARTÍCULO 13.º**

17 De conformidad con el marco normativo vigente, el gerente general, señor Marco Vargas Aguilar,
18 presentó el resumen ejecutivo de fecha 30 de octubre del 2024, al que se anexa la exposición
19 titulada **Resultados modelo de gestión y plan estratégico, septiembre 2024**, para conocimiento de
20 este órgano colegiado.

21 El director Arias Porras indicó: “¿Creo que lo podríamos ver en la próxima, Marco?”.

22 El señor Vargas Aguilar contestó: “Sí, señor”.

23 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

24 **Resolución**

25 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** acoger la propuesta formulada
26 por el director José Manuel Arias Aguilar y, en consecuencia, **posponer**, para la próxima sesión
27 que celebre este órgano colegiado, el conocimiento del punto **4.d Seguimiento de la gestión de BN**
28 **Vital**.

29 **Comuníquese** a Gerencia General.

30 (M.V.A.)

31

32 **ARTÍCULO 16.º**

33 La directora señora Ana Cecilia Rodríguez Quesada en el artículo inmediato anterior de esta acta
34 informó de que se encontrará fuera del país del 6 al 16 de noviembre del presente año, por lo cual
35 no podrá asistir a las sesiones convocadas en ese lapso y solicita licencia ausentarse y participar
36 virtualmente, en caso de contar con la conexión necesaria para participar.

37 De conformidad con lo consignado en el artículo 15.º de esta sesión, los señores directores
38 estuvieron de acuerdo en otorgar la citada licencia.

39 **Resolución**

40 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** conceder licencia a la directora
41 señora Ana Cecilia Rodríguez Quesada para no asistir a las sesiones programadas durante el 6 y
42 16 de noviembre del 2024, en el entendido de que, de conformidad con lo informado en esta
43 ocasión, en caso de que le sea posible, la directora Rodríguez Quesada participará de manera
44 virtual.

45 (A.C.R.Q.)

46

47 **ARTÍCULO 17.º**

48 El director señor Jaime Murillo Víquez en el artículo 15.º de esta acta informó de que tanto su
49 persona como el director Bernal Alvarado Delgado se encontrarán fuera del país del 6 al 14 de
50 noviembre del presente año participando en la **58^a Asamblea Anual de la Federación**
51 **Latinoamericana de Bancos (Felabán)**, la cual se llevará a cabo del 8 al 13 de noviembre del 2024,

1 en Asunción, Paraguay, por lo cual no podrán asistir a las sesiones convocadas durante ese periodo
2 y solicita licencia para ausentarse y participar virtualmente, en caso de que les sea posible.
3 De conformidad con lo consignado en el artículo 15.^º de esta sesión, los señores directores
4 estuvieron de acuerdo en otorgar la citada licencia.

5 **Resolución**

6 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** conceder licencia a los directores
7 señores Bernal Alvarado Delgado y Jaime Murillo Víquez para no asistir a las sesiones
8 programada durante el 6 y 14 de noviembre del 2024, en el entendido de que, de conformidad con
9 lo informado en esta ocasión por el señor Jaime Murillo Víquez, en caso de que les sea posible,
10 los directores Alvarado Delgado y Murillo Víquez participarán de manera virtual.

11 (J.M.V.)

12

13 **ARTÍCULO 18.^º**

14

15 El presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras dijo: “Verificamos la grabación y con

16 eso cerramos la sesión”.

17 La señora Zúñiga Chacón comentó: “Grabamos sin inconvenientes”.

18 El director Arias Porras indicó: “Gracias”.

19 De seguido, se dio por finalizada la sesión.

20 (J.M.A.P.)

21

22 A las trece horas con dieciocho minutos se levantó la sesión.

23

24

PRESIDENTE

SECRETARIO

MBA. José Manuel Arias Porras

MBA. Jaime Murillo Víquez

25

26